



CALIFICACIONES DEL CUARTO EJERCICIO Y APERTURA DE LA FASE DE CONCURSO

1. RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CUARTO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN LA ESCALA SUPERIOR DE ESPECIALISTAS EN TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y SEGURIDAD DE LOS ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MITMA, ESPECIALIDAD OPERACIONES Y NAVEGACIÓN AEREA.

La relación, por orden alfabético de su primer apellido, de los aspirantes que han aprobado el cuarto ejercicio y las correspondiente calificaciones son las siguientes

ACCESO LIBRE

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Puntuación
***0023**	SUAREZ	RODRIGUEZ	ALEJANDRO	28

2. APERTURA DE LA FASE DE CONCURSO.

Una vez finalizada la fase de oposición del proceso selectivo, en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de las notas del cuarto ejercicio, el aspirante que ha superado la fase de oposición deberá presentar TODA documentación pertinente (méritos profesionales y méritos formativos) a los efectos de su valoración en la fase de concurso tal y como se establece en la Resolución de 21 de diciembre de 2022 (BOE 30 de diciembre de 2022).

A tal efecto, la documentación aportada deberá ser remitida a la atención del Presidente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de acceso a la Escala Superior de Especialistas en Transportes, Infraestructuras y Seguridad de los Organismos Autónomos del MITMA, Especialidad Operaciones y Navegación Aérea (OEP 2022), de forma telemática a través de la sede electrónica de AESA, utilizando los sistemas de firma electrónica admitidos (DNI-electrónico y certificados digitales). Para ello, se deberá acceder a la sede electrónica (<https://sede.seguridadaerea.gob.es/sede-aesa/>) y entrar al apartado "solicitud general" para presentar la solicitud correspondiente con la documentación anexa.

Asimismo, se advierte que el tribunal podrá requerir cualquier documentación original si, tras la valoración de la misma, se detectasen posibles irregularidades en los documentos presentados, pudiendo derivarse las actuaciones legales oportunas.

En caso de que el aspirante necesitare contactar con este Tribunal deberá hacerlo por correo electrónico a la dirección opnav.seleccion@mitma.es

La Presidenta del Tribunal
(Firmado digitalmente)
Silvia Troncoso Fernández